



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 5639/08

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y SEGURIDAD.-

EXTRACTO: S/ CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE ARMAS (RENAR) Y LA PROVINCIA DE LA PAMPA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA VOLUNTARIA DE ARMAS DE FUEGO.-

165/08

DICTAMEN N°: _____.-

Señor Ministro de Gobierno Justicia y Seguridad:

Elevo a Ud. el texto del Proyecto de Ley obrante a fs. 5 por el cual se aprueba el Convenio de Colaboración entre el Registro Nacional de Armas (Renar) y el Gobierno de la Provincia de La Pampa.

Visto y analizado que fuera desde el estricto punto de vista técnico-jurídico dicho proyecto, este Órgano Asesor entiende que, una vez efectuada la correspondiente corrección ortográfica y gramatical, y sin que ello implique opinión o dictamen sobre la materia propuesta, el mismo estaría en condiciones de ser elevado al Sr. Gobernador de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 5 JUN 2008



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA